

C O N C E J O M U N I C I P A L

1129 SESION ORDINARIA

Con fecha, 01 de Junio de 1999 y siendo las 15:10 horas, se reune el Concejo Municipal de Quilleco con la asistencia de los Concejales Sres. Angel Salas Salas, Demiterio Aranguiz Riquelme, Rodrigo Tapia Avello, Miguel Arriagada Martinez y Cardenio Valenzuela Padilla. Preside la reunión el Alcalde titular Don Ramón Rioseco Guajardo y actua como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

1.- A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en nombre de Dios y la comunidad, acto seguido da a conocer la siguiente Tabla a tratar:

- LECTURA Y APROBACION ACTA
SESION Nº 111
- CORRESPONDENCIA
- INFORME DEL ALCALDE
- MODIFICACION PRESUPUESTARIA
- SUBVENCION MUNICIPAL A:
 - JUNTA DE VECINOS Nº 1 HIJUELAS CANTERAS (\$ 200.000.-)
 - JUNTA DE VECINOS Nº 1 EL GUINDO (\$ 200.000.-)
 - CENTRO DE MADRES ISABEL RIQUELME (\$ 120.000.-)
 - CENTRO DE MADRES LAS CANTERAS (\$ 100.000.-)
 - CENTRO DE MADRES LA UNION CANTERAS (\$ 120.000.-)
 - CENTRO DE MADRES INES DE SUAREZ (\$ 100.000.-)
 - CLUB DE ANCIANOS BELLA ESPERANZA (\$ 100.000.-)
 - CLUB DE DIABETICOS VIDA Y SALUD (\$ 100.000.-)
- COMPROMISO MANTENCION SISTEMA PARTICULAR DE
ALCANTARILLADO PREDIO SANTA FILOMENA , LOCALIDAD DE VILLA
MERCEDES.
- ANALISIS DE DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LA ASOCIACION DE
FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE QUILLECO.
(ACUERDO SESION ORDINARIA Nº 111 DE 18.05.99)
- VARIOS

El Sr. Alcalde pone en discusión el acta de la Sesión Ordinaria Nº 111 de fecha 18.05.99, la cual es aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

El Secretario procede a leer lo siguiente:

a) Correspondencia despachada

No hay.

b) Correspondencia recibida

b.1) Carta del Coordinador Ingeniería y Obras de COLBUN MACHICURA S.A., en el cual se informa sobre construcción de Central Quilleco.

b.2) Carta del presidente Club Deportivo Amanecer de Tinajón, mediante la cual solicita apoyo en transporte para trasladar al equipo a Quilleco el día 03.06.99, para participar en evento "Encuentro de campeones campesinos".

b.3) Ordinario Nº 01 de la presidenta comunal Conapran, mediante la cual se solicita una subvención municipal de \$ 600.000.- (Seiscientos mil pesos) para comprar alimentos no perecibles al Comedor Abierto El Esfuerzo de Quilleco.

b.4) Convocatoria de la empresa Transversal, en la cual se invita a Seminario Taller "Ordenanza de Participación Ciudadana y Cescos", a realizarse el día 11 de Junio de 1999 en Puerto Montt.

b.5) Convocatoria de la empresa Transversal, en la cual se invita a Seminario Taller "Municipios y Patentes de Alcoholes", a realizarse el día 18 de Junio de 1999 en Santiago.

3.- INFORME DEL ALCALDE

No hay.

4.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA

El Sr. Alcalde solicita acuerdo del H. Concejo Municipal para modificar presupuesto de Ingresos y Gastos por "incorporación de ingresos no considerados en el Presupuesto Inicial":

SUBT.	ITEM	ASIGN.	DENOMINACION	VALORES
06	63	001	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS	\$ 7.261.000.-
06	63	009	OTRAS	\$ 13.207.000.-
TOTAL AUMENTO EN INGRESOS				\$ 20.468.000.-

25	33	009	OTRAS	\$ 13.207.000.- (1)
31	68	029	CONSTRUCCION CASSETAS SANITARIAS LOCALIDAD DE QUILLECO	\$ 7.261.000.- (2) ✓
TOTAL AUMENTO EN GASTOS				\$ 20.468.000.-

A continuación el Sr. Alcalde complementa la solicitud indicando:

(1) Aporte fiscal para cancelación Bono Escolaridad Educación y Salud y de Asignación Perfeccionamiento Educación.

(2) Remesa de SUBDERE, Programa Mejoramiento de Barrios, saldo del proyecto "Construcción Casetas Sanitarias, localidad Quilleco" para estado final.

REALIZADAS TODAS LAS ACLARACIONES, EL HONORABLE CONCEJO ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS ASISTENTES APROBAR LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA PRESENTADA POR EL EDIL.

5.- SUBVENCION MUNICIPAL A:

- JUNTA DE VECINOS Nº 1 HIJUELAS CANTERAS
- JUNTA DE VECINOS Nº 1 EL GUINDO
- CENTRO DE MADRES ISABEL RIQUELME
- CENTRO DE MADRES LAS CANTERAS
- CENTRO DE MADRES LA UNION CANTERAS
- CENTRO DE MADRES INES DE SUAREZ
- CLUB DE ANCIANOS BELLA ESPERANZA
- CLUB DE DIABETICOS VIDA Y SALUD

El Sr. Alcalde presenta al Concejo, para su aprobación, proyectos de Subvención de las organizaciones que se indican para las actividades que se señalan:

- | | |
|---|---|
| 1.-Junta de Vecinos Nº1 Hijuelas Canteras | (Terminación de la Sede Social) |
| 2.-Junta de Vecinos Nº 1 El Guindo | (Reparación Sede Social) |
| 3.-Centro de Madres Isabel Riquelme | (Adquisición de materia les menores) |
| 4.-Centro de Madres Las Canteras | (Taller de pintura, tejido, bordado y costura) |
| 5.-Centro de Madres La Unión | (Reparación Sede Comunitaria y Taller de tejido) |
| 6.-Centro de Madres Inés de Suárez | (Compra de Cocina a gas y lanas para tejer) |
| 7.-Club de Ancianos "Bella Esperanza" | (Implementación Sede Comunitaria) |
| 8.-Club de Diabéticos Vida y Salud | (Organización Club de Diabéticos del Consultorio Canteras-Villa Mercedes) |

Considerando que cada uno de los proyectos cumplen todos los requisitos exigidos, el H. Concejo por la unanimidad de sus miembros acuerda otorgar una subvención municipal a cada una de las Organizaciones Comunitarias que se indican en los montos que se señalan:

- | | |
|---|--------------|
| 1.- Junta de Vecinos Nº 1 Hijuelas Canteras | \$ 200.000.- |
| 2.- Junta de Vecinos Nº 1 El Guindo | \$ 200.000.- |
| 3.- Centro de Madres Isabel Riquelme | \$ 120.000.- |
| 4.- Centro de Madres Las Canteras | \$ 100.000.- |
| 5.- Centro de Madres La Unión | \$ 120.000.- |
| 6.- Centro de Madres Inés de Suárez | \$ 100.000.- |
| 7.- Club de Ancianos Bella Esperanza | \$ 100.000.- |
| 8.- Club de Diabéticos Vida y Salud | \$ 100.000.- |

6.- COMPROMISO MANTENCION SISTEMA PARTICULAR DE
ALCANTARILLADO PREDIO SANTA FILOMENA , LOCALIDAD DE
VILLA MERCEDES.

Sr. Alcalde informa que se necesita el compromiso del Concejo Municipal para que cuando se presente la oportunidad destinar los recursos necesarios para solucionar situaciones anómalas futuras de la evacuación de excretas y aguas servidas, a través del sistema particular de fosas séptica, derivadas del uso por parte de los habitantes de la población del predio Santa Filomena, localidad de Villa Mercedes; población que actualmente se encuentra en la fase de licitación.

Sr. Aranguiz manifiesta estar de acuerdo con adquirir este compromiso, dejando constancia que cuando se realice reuniones con la gente de esa población se invite a los Concejales, para que tengan la oportunidad de expresar que han puesto un granito de arena en la concreción de la citada población.

Sr. Alcalde reitera que lo único que se necesita es adquirir el compromiso mediante una certificación, la cual debe enviarse al nivel regional que son las entidades que la están pidiendo.

Realizado el análisis de la propuesta, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus miembros, acuerda adquirir el compromiso de destinar los recursos necesarios para solucionar situaciones anómalas futuras de la evacuación de excretas y aguas servidas, a través del sistema particular de fosas séptica, derivadas del uso por parte de los habitantes de la población del predio Santa Filomena, localidad de Villa Mercedes.

7.- ANALISIS DE DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LA ASOCIACION
DE FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE QUILLECO.
(ACUERDO SESION ORDINARIA Nº 111 DE 18.05.99)

Sr. Alcalde solicita al Secretario que de lectura al Ordinario Nº 082 del Director Comunal de Salud, en el cual se responde información solicitada por acuerdo del Concejo en Sesión Extraordinaria Nº 109 de 03.05.99., una vez conocido su texto ofrece la palabra al Dr. Daniel Vejar Venegas, Director de Salud, quien en parte de su intervención manifiesta que antes de la audiencia otorgada por el Concejo a los dirigentes de la Asociación de Funcionarios de salud, él estaba intentando sostener reuniones con los dirigentes, para modificar todos aquellos artículos del Reglamento interno que actualmente están absoletos, por los cambios que ha tenido la legislación.

Agrega que, desde 1995, cuando se formuló el Reglamento Interno, a la fecha, han habido varias modificaciones legales que deben incorporarse, la idea es corregir el reglamento tal como lo está pidiendo el gremio, pero algunas modificaciones son por errores de tipo y no de fondo. Para trabajar en el tema se puede hacer a nivel de Dirección, considerando la participación de algunos funcionarios o bien con la participación del gremio.

Continua diciendo que personalmente se sintió muy molesto con el contenido del documento del gremio y una primera intención fue trabajar solo en la modificación del reglamento, pero cuando las aguas se quietaron decidió trabajar con un grupo de funcionarios pero no con el gremio, sin embargo, después de realizar un taller de relaciones interpersonales, en donde se tuvo la oportunidad de analizar las relaciones interpersonales y clarificar algunas situaciones de conflicto, llegó a la conclusión que debe darse una nueva oportunidad a la directiva del gremio para trabajar en conjunto en la modificación del reglamento Interno.

Sr. Tapia manifiesta que funcionarios de salud se acercaron a él, para plantearle que lo que ellos desean es un Reglamento Interno que los interprete y que en lo posible tengan participación en su elaboración.

El Sr. Tapia agrega que felicita al Sr. Vejar, porque la nota de los funcionarios lo ataca y la mejor determinación que el Sr. Vejar ha tomado es que el gremio participe en la elaboración del Reglamento Interno, porque de esa forma se terminan todas las diferencias que existen entre la dirección y el gremio.

Sr. Alcalde manifiesta estar de acuerdo con todo lo que ha expresado el Concejal Tapia, relacionado con la participación del gremio en la modificación del reglamento, pero existe algo más importante que es ver cual es la intencionalidad de lo expresado por los dirigentes del gremio, para poder responder.

Sr. Valenzuela cree que para se mejore la situación de conflicto debe haber un acercamiento entre la Dirección de Salud y el gremio.

Sr. Aranguiz Expresa que siempre cuando hay conflictos se busca un arreglo armonioso y agrega estar de acuerdo que en este conflicto se llegue a un arreglo armonioso y que en lo posible se realice un trabajo tripartito, para que se analice a fondo el tema y se busque una solución definitiva.

Sr. Vejar informa que el gremio también está solicitando participación en la elaboración del reglamento de calificaciones, lo cual no puede concederse, debido a que es una materia en la cual el personal no se puede darse normas para calificarse asimismo.

Sr. Arriagada dice, esos son los errores que cometemos de repente en que nosotros no asumimos nuestro rol, el Sr. Vejar es el Director y malamente la asociación puede evaluar al personal.

Sr. Salas indica que es cierto que no es conveniente que los funcionarios participen en la elaboración del reglamento de calificaciones, pero en el caso que ellos no queden conforme con su calificación debe estar considerado una instancia de apelación.

Sr. Vejar responde que la ley contempla esa instancia de apelación.

Finalizado el análisis del tema, el Sr. Alcalde agradece la participación del Sr. Vejar y propone al Concejo redactar una carta de respuesta al gremio, considerando todos los elementos que se disponen, al mismo tiempo propone que dicha misiva sea leída en la próxima sesión antes de ser despachada.

La unanimidad de los Señores Concejales aprueba la moción del Edil.

8.- VARIOS

a) Sr. Alcalde manifiesta que el apoyo en transporte que solicita el Club Deportivo Amanecer, para trasladar al equipo a Quilleco el día 03.06.99, para participar en evento "Encuentro de campeones campesinos" debe hacerse vía subvención municipal, por tal razón solicita el pronunciamiento del Concejo.

La unanimidad de los señores Concejales presentes acuerda aprobar la subvención correspondiente, previa petición formal a través de un proyecto.

b) Sr. Alcalde plantea que en relación al ordinario Nº 01 de la presidenta comunal Conapran, mediante la cual se solicita una subvención municipal de \$ 600.000.- (Seiscientos mil pesos) para comprar alimentos no perecibles al Comedor Abierto El Esfuerzo de Quilleco, debe buscarse la forma de suplementar el ítem de subvención a organizaciones de voluntariado, por tal razón solicita el pronunciamiento del H. Concejo.

La unanimidad de los señores Concejales presentes acuerda autorizar al Sr. Alcalde, para que en sesión futura presente la modificación presupuestaria que permita suplementar el ítem de subvención a organizaciones de voluntariado, siempre que los recursos existentes lo permitan.

c) Sr. Alcalde plantea que en los últimos tres años se han contemplado en el presupuesto recursos para realizar un proyecto de electrificación en diversos sectores de la comuna, lo cual ha sido muy difícil concretar, por tal razón solicita la aprobación del Honorable Concejo para que se le autorice estudiar la posibilidad de realizar estas obras vía subvención municipal.

La unanimidad de los miembros del Concejo aprueba esta moción.

d) Sr. Valenzuela informa que en el sector El Hualle se está ejecutando el proyecto de agua potable rural, el cual se pretende surtir con el sistema de agua potable de Canteras, agrega que el pozo de Canteras tiene agua suficiente, pero el sistema no tiene capacidad para nuevas conexiones, por lo tanto solicita que conjuntamente con las nuevas conexiones de El Hualle se realicen las conexiones que se han negado a usuarios de Canteras.

Sr. Alcalde responde que esa materia la está viendo el Comité de Agua Potable Rural de Canteras y con recursos del proyecto de El Hualle se pretende hacer una nueva bajada del estanque de modo que no existan problemas de abastecimiento futuro.

e) Sr. Arriagada plantea que los señores Concejales deben reconsiderar su posición de negar al Sr. Vejar el beneficio de utilizar el Box Dental, para realizar trabajos particulares fuera de horario de atención, la razón de tal cambio se debe fundamentalmente a la nueva actitud que ha tenido el Sr. Vejar respecto de los conflictos con el personal.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 17:35 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, Martes 15 de Junio de 1999, a las 15:00 horas .-



LUIS ALDO CID ANGUIITA
SECRETARIO MUNICIPAL